



Bruselas, 27.5.2020
COM(2020) 440 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Adaptación del programa de trabajo de la Comisión para 2020

1. UN CONTEXTO NUEVO Y CAMBIANTE

El 29 de enero, la Comisión Europea adoptó su programa de trabajo para 2020. En él se expusieron las iniciativas más importantes para este primer año de mandato de la Comisión y vieron la luz las seis grandes ambiciones expuestas en las orientaciones políticas de la presidenta von der Leyen, así como las prioridades esenciales para el Parlamento Europeo y las incluidas en la Agenda Estratégica del Consejo Europeo para 2019-2024.

El programa de trabajo de la Comisión se adoptó antes de que se extendiera por toda Europa la crisis provocada por la COVID-19. Lo que se inició con casos aislados se convirtió rápidamente en una crisis de salud pública, una crisis económica de una magnitud sin precedentes y una pandemia de proporciones globales y trágicas. En el espacio de unas pocas semanas, **Europa tuvo que enfrentarse a un reto inmediato y sin precedentes** que afectaba en diferentes grados a todos los países, regiones y personas. Los sistemas de asistencia sanitaria se vieron confrontados a una situación límite y los trabajadores situados en primera línea fueron llamados a asumir una tarea heroica. Se tomaron medidas sin precedentes para confinar nuestras sociedades y economías y contener la propagación del virus. Las medidas rápidas y generalizadas que se han adoptado a escala de la UE han contribuido a amortiguar el golpe.

A lo largo de este período, la Comisión Europea ha centrado su dedicación constante en **proteger vidas y medios de subsistencia**: desde poner a disposición todos los fondos restantes del presupuesto de la UE hasta crear una reserva de equipos médicos. Utilizó la flexibilidad de las normas presupuestarias y sobre ayudas estatales más que nunca, y propuso la creación de SURE, un nuevo instrumento de la UE para mitigar los riesgos de desempleo y apoyar a los trabajadores. Tomó decisiones sobre cuestiones como las importaciones libres de derechos de bienes esenciales y formuló propuestas en materia de transporte, comercio, apoyo a los países socios y muchas cosas más. Publicó una serie de directrices sobre multitud de aspectos, desde la gestión de las fronteras a los derechos de los pasajeros, y presentó una hoja de ruta para llevar a cabo el levantamiento seguro y gradual de las medidas de contención.

La **Comisión ha adoptado desde el inicio de la crisis 291 decisiones y otros actos**. Casi ninguno de ellos estaba previsto ni figuraba en el programa de trabajo de la Comisión para 2020. Ello refleja la urgencia y lo dramático de la situación, así como la rapidez con la que la Comisión ha tenido que pasar de los objetivos a largo plazo a centrarse en la gestión inmediata de la crisis.

Gracias a los esfuerzos colectivos, realizados sobre todo por los ciudadanos, por invertir la tendencia, la propagación del virus se ha ralentizado y se ha reducido en toda Europa. Si bien toda recuperación dependerá de cómo gestionemos el virus y cómo convivamos con él en el futuro próximo, también requerirá un apoyo rápido y flexible e invertir donde más se necesite. Eso es lo que la Comisión ha presentado hoy con el **Plan Europeo de Recuperación**¹, que incluye un nuevo Instrumento de Recuperación dentro de un marco financiero plurianual renovado.

Formando parte del paquete adoptado hoy, la Comisión adapta también su programa de trabajo para 2020. La adaptación se basa en dos principios. En primer lugar, **la Comisión está decidida a cumplir los compromisos** asumidos en su programa de trabajo. En segundo lugar,

¹ El momento de Europa: reparar los daños y preparar el futuro para la próxima generación, COM(2020) 456.

debido a la naturaleza y magnitud de esta crisis y a la necesidad de centrarse en su gestión, **es preciso revisar el calendario de algunas de las acciones propuestas**. El anexo I del programa de trabajo para 2020 se ha actualizado en consecuencia.

Al mismo tiempo, la recuperación necesitará orientaciones políticas sólidas e inversión. Esto se resume en mayor detalle en la Comunicación sobre el Plan de Recuperación para Europa y se reflejará en mayor medida en las nuevas propuestas mencionadas en la **carta de intenciones de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo** con ocasión del discurso sobre el estado de la Unión pronunciado por la presidenta von der Leyen en septiembre. Estas formarán parte integrante de un programa de trabajo exhaustivo de la Comisión para 2021, que se aprobará en octubre de este año.

2. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN: PLAZOS DIFERENTES, AMBICIONES REFORZADAS

Las prioridades establecidas en las orientaciones políticas de la presidenta von der Leyen y en el programa de trabajo de la Comisión para 2020 son más importantes que nunca, dada la necesidad de que Europa resurja de la crisis. Cada vez es más acuciante la necesidad de acelerar las transiciones ecológica y digital, construir una Europa más justa con una economía al servicio de los ciudadanos, reforzar nuestro mercado único y su autonomía estratégica, difundir nuestros valores, fomentar nuestra democracia y asumir nuestras plenas responsabilidades como actor geopolítico a escala mundial. Todo ello impulsará la recuperación de Europa y **creará una Europa más resiliente, sostenible y justa**.

Por ello, la Comisión se ha comprometido plenamente a cumplir todas sus iniciativas principales en el contexto de las seis grandes ambiciones. Los ligeros retrasos previstos en una serie de iniciativas reflejan la necesidad de **aprender de esta crisis y asimilar las enseñanzas**, a fin de disponer de tiempo para una consulta adecuada o de garantizar que se respeten los principios de mejora de la legislación. Asimismo, deja el tiempo necesario para que las propuestas se debatan exhaustivamente con las partes interesadas pertinentes, sean adoptadas rápidamente por los colegisladores y aplicadas adecuadamente por las autoridades nacionales, y todo ello en un momento en el que seguimos gestionando una crisis de salud pública.

Las iniciativas que son esenciales o apoyan la recuperación inmediata se adoptarán según lo previsto inicialmente en el programa de trabajo de la Comisión. Entre ellas cabe citar la **Estrategia de integración sectorial inteligente**, la **Estrategia «Oleada de renovación»**, la **Estrategia de movilidad sostenible e inteligente**, la **Norma sobre servicios digitales**, el **Refuerzo de la Garantía Juvenil** o el **Libro Blanco sobre un instrumento de subvenciones extranjeras**.

Tan pronto como sea posible, se adoptará una serie de importantes iniciativas urgentes que se retrasaron debido a la pandemia, en particular el **nuevo Pacto sobre Migración** o la **Agenda actualizada de capacidades para Europa**. Otras se retrasarán hasta finales de año o principios del año próximo, de modo que puedan prepararse y consultarse adecuadamente.

El lugar en el que se ha situado cada iniciativa en los anexos adaptados no modifica las responsabilidades atribuidas en las cartas de mandato que la presidenta von der Leyen envió a cada uno de los miembros del Colegio.

La Comisión seguirá colaborando estrechamente con el Parlamento Europeo y el Consejo sobre las iniciativas ya puestas en marcha este año. También seguirá colaborando con las regiones, las ciudades, los interlocutores sociales, la sociedad civil y los ciudadanos sobre las iniciativas propuestas o futuras.

3. MEJORA DE LA LEGISLACIÓN Y PROSPECTIVA ESTRATÉGICA

La crisis ha demostrado lo vital que es para los responsables políticos tomar decisiones con conocimiento de causa, sobre la base de datos sólidos y una evaluación de todas las opciones disponibles y de sus probables repercusiones. Esta es la razón por la que los principios de mejora de la legislación deben seguir siendo parte esencial de nuestro proceso legislativo. La Comisión presentará más adelante este año su **Comunicación «Legislar mejor»**.

La crisis también refuerza la necesidad de aligerar la carga normativa innecesaria en un momento en que Europa está obligada a impulsar su economía. En este sentido, la Comisión va a crear en las próximas semanas la **Plataforma Fit-for-Future** («Adecuación al Futuro»), con el fin de implicar a las partes interesadas y a todos los niveles de gobierno en la simplificación y modernización de la legislación de la UE.

El primer **informe anual sobre prospectiva estratégica** tendrá en cuenta el impacto de la crisis de salud pública en la evolución de la situación y las principales respuestas estratégicas. En consonancia con el plan de recuperación para Europa, el informe prestará especial atención a la necesidad de que la UE y sus Estados miembros refuercen su resiliencia frente a las perturbaciones sistémicas actuales y futuras, como la crisis de la COVID-19.

Las opiniones de los ciudadanos, las empresas y las partes interesadas son también esenciales para la calidad de nuestras propuestas. Sin embargo, la crisis ha hecho más difícil que los ciudadanos puedan hacer oír su voz. Por ello, la Comisión ampliará las **consultas públicas y la posibilidad de formular observaciones** en relación con las iniciativas que se presentarán en 2020 o a principios del año próximo. Cuando sea posible, el período de consultas se prorrogará por espacio de 6 semanas adicionales. En el caso de las iniciativas aplazadas para más adelante, las consultas públicas no se pondrán en marcha por el momento, a menos que esté debidamente justificado.

4. CONCLUSIÓN

El programa de trabajo de la Comisión para 2020 modificado pone de manifiesto que Europa está decidida a cumplir sus compromisos, así como a aprender de esta crisis y asimilar las enseñanzas.

Además, a través de las propuestas presentadas hoy en el Plan de Recuperación para Europa, así como de las iniciativas que se propondrán este año en la carta de intenciones y en el programa de trabajo de la Comisión para 2021, Europa está demostrando que está dispuesta a trazar una senda hacia un mañana mejor.

La Comisión está plenamente comprometida a trabajar en colaboración con el Parlamento Europeo y el Consejo para aplicar su programa de trabajo. De este modo, se centrará en tener en cuenta los puntos de vista de los ciudadanos y producir resultados tangibles sobre el terreno para construir una Europa más resiliente, sostenible y justa.